

CONSULTORA ASESORES PERITUS ASEPERITUS S.A.

GUAYAQUIL, veinte y un de Septiembre del dos mil quince

Señor(a)
CASTILLO BUSTOS BRIAN ALFREDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSULTORA ASESORES PERITUS ASEPERITUS S.A., otorgada el día veinte y un de Septiembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEXAGESIMO PRIMERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GALLEGOS ERAZO FRANKLIN ANTONIO
MOREIRA ALAYA ROLANDO ALEXANDER

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSULTORA ASESORES PERITUS ASEPERITUS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


CASTILLO BUSTOS BRIAN ALFREDO
PRESIDENTE
CEDULA: 0926592304



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150901061D00036

Factura No.: 001-001-000000056

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y un de Septiembre del dos mil quince; ante mí ABOGADA CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA, Notario(a) SEXAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CASTILLO BUSTOS BRIAN ALFREDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0926592304 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSULTORA ASESORES PERITUS ASEPERITUS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

Identificación: 0916539034



**Cristel
Quirola Lema**

Digitally signed by Cristel Quirola Lema
DN: cn=Cristel Quirola Lema, o=Notaria
Sexagesima Primera del Cantón Guayaquil,
ou=Notaria Sexagesima Primera del Cantón
Guayaquil, email=cquirola@notaria61.ec, c=EC
Date: 2015.09.24 09:38:27 -05'00'



ABG. CRISTEL QUIROGA LEM/
GUAYAS - ECUADOR



Factura: 001-001-000000056



20150901061D00036

NOTARÍA CRISTEL RAMÍREZ QUIROLA LEMA
 NOTARIA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAS
 EXTRACTO

Escriba Nº:		0010001061D00036					
ACTO O CONTRATO							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA EN LEGA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que lo representa
Patronal	CASTILLO BUSTOS BRUNO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	000000004	ECUATORIANA	PUERTO RICO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAS			TAMAYO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
COPIA DEL ACTO O CONTRATO		FOTOCOPIADA					

NOTARÍA CRISTEL RAMÍREZ QUIROLA LEMA
 NOTARIA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAS



480, CRISTEL QUIROLA LEMA
 GUAYAS - ECUADOR